



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 03 JUL 2003

RES.H.Nº 863 - 03

EXPTE.Nº 4350/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Antropología, Plan de Estudio-2000, María del Rosario Bruno, LU.Nº 37.355, solicita reconocimiento de materias por cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Antropología, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 246, aconseja Aprobar el anteproyecto presentado por la Dirección Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 24/06/03)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Antropología, María del Rosario Bruno, LU.Nº 37.355, Plan de Estudios-2000, por cambio de plan de estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

ANTROPOLOGIA-2000	ANTROPOLOGIA-1985	NOTA	FECHA
ESTADISTICA I ESTADISTICA II	ELEMENTOS DE ESTADISTICA	7-siete	25-11-91
TEORIA E HISTORIA DE LA ANTRÓPOLOGIA I	HISTORIA DE LA ANTRÓPOLOGIA	9-nueve	25-09-91

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado esta condicionado al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - M1000

Prof. M. ZELMA...  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - M1000